ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 20 /2018

***CONTRATACIÓN DIRECTA, con I.D. Nº 351.747 para la* "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - CÓD. 15" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 10:00 horas, del día Miércoles 17 de octubre del año 2018, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Sr. Cristian René Alvarez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad, y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 158/2018.

A continuación el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la apertura de los sobres pertenecientes a las firmas oferentes y relata en el siguiente orden, con el valor de las Propuestas Económicas, conforme al sistema de Adjudicación por Ítem:

Empresas	**GL. VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**	***Distribuidora MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina***	**BASE BASE S.A.**	**INDUCLOR S.R.L.**
R.U.C.	1861152-4	1872096-0	80027139-4	80004743-5
Monto Total Guaraníes	**116.319.400**	**133.803.975**	**40.510.300**	**83.547.500**

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por las firmas participantes, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

Documentaciones	**GL. VENTAS Y SERVICIOS *de Gustavo Adolfo Leiva***	***Distribuidora MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina***	**BASE BASE S.A.**	**INDUCLOR S.R.L.**
I. a) El Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
I. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
I .c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
II. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
III. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y** sus **Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	No Aplica	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
III. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	No Aplica	No Aplica	Presenta	Presenta en el SIPE
Constancia del SIPE Nº:	1.517.995	1.517.822	1.517.711	1.518.116
Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 26	Del 01 al 11	Del 01 al 116	Del 01 al 16

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Cabe destacar que la empresa Base Base S.A. presenta junto con su oferta las muestras de los Ítems N° 2, 33, 34, 40, 41, 42, 45, 47 y 50.

La Señora Alejandra López en su carácter de representante de la Empresa Base Base, manifiesta que las Empresas GL Ventas y Distribuidora Melody, presentan Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, el cual no corresponde, siendo que deberían de presentar Pólizas de Seguro de Caución o Certificado Bancario según lo establece la Carta de Invitación y la Adenda N° 1.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio M. Estigarribia,
Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gladys Osorio de Paredes,
Jefa
Departamento de Contabilidad

Cristian R. Alvarez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sra. María Alejandra López,
C.I. N° 4.455.346
Por: Base Base S.A.